



# Directrices para Reforzar la Supervisión a través de la Colaboración entre Parlamentarios y Donantes

Las Directrices para Reforzar la Supervisión a través de la Colaboración entre Parlamentarios y Donantes fueron creadas por:

**La Red Parlamentaria sobre el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional** es una organización no gubernamental independiente que proporciona una plataforma donde parlamentarios de más de 140 países pueden abogar por más responsabilidad y transparencia en la cooperación por el desarrollo.

**La Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción** es una red internacional de legisladores y ex legisladores que se dedican a apoyar el fortalecimiento de la responsabilidad gubernamental, la democracia y la buena gobernanza, y la promoción del estado de derecho, en países por el mundo. Hoy en día, GOPAC tiene 55 capítulos nacionales y 6 capítulos regionales.

## Preámbulo

En calidad de representantes públicos y legisladores, y como líderes en supervisión gubernamental, los parlamentarios detienen un papel clave en asegurar que los países/gobiernos utilicen sus fondos según los propuestos definidos, y eviten la corrupción y otras formas de mal uso de reservas gubernamentales. Con el propósito de mejorar la supervisión y asegurar que los financiamientos de los donantes concuerden con las necesidades de desarrollo de los países destinatarios, GOPAC, con la colaboración de la Red Parlamentaria sobre el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), elaboró esta lista de Directrices para Reforzar la Supervisión a través de la Colaboración entre Parlamentarios y Donantes durante la Conferencia Anual 2013 de la Red Parlamentaria.

La idea de crear esta lista de directrices originó con las preocupaciones expuestas durante la quinta Conferencia Global de Parlamentarios de GOPAC. Los miembros de GOPAC expresaron la preocupación de que ciertos países se ven impactados negativamente cuando los financiamientos de los donantes se utilizan mal o no se distribuyen según los objetivos previstos, o cuando ciertos proyectos al aparecer políticamente orientados son anulados en cambios de gobierno. En ciertos casos, los ciudadanos han tenido que rembolsar préstamos sin haber obtenido los beneficios anunciados.

Con la intención de mejorar la representación de sus electores, los miembros de GOPAC expresaron el deseo de perfeccionar su conocimiento de los resultados previstos y del progreso de los proyectos financiados por donantes y préstamos. Saber obtener información relevante y justificar de manera eficiente el uso de los financiamientos les permitirá mejorar el fortalecimiento de la transparencia y la supervisión parlamentaria. Los donantes internacionales han registrado varios modelos para consultar, o no, con los parlamentarios. En varios países, las contribuciones de actores interesados tuvieron un impacto positivo en el diseño de programas y proyectos, y las oficinas y misiones en diferentes países beneficiaron de sus consultas regulares con los parlamentarios. La participación parlamentaria, junto con las opiniones y los comentarios de los electores, puede también fortalecer la implementación de los programas/proyectos, y ayudar en reajustar y perfeccionar su supervisión y su calidad general. De lo opuesto, en los países donde no se esfuerza de consultar con los parlamentarios de manera significativa, la probabilidad de logro de los programas/proyectos tiende a ser menor, y en algunos de estos casos, ciertos proyectos de mayor importancia se vieron enfrentados con desaprobación parlamentaria.

Con la intención de mejorar la colaboración, los miembros aprobaron la resolución siguiente en la Conferencia Global de Parlamentarios Contra la Corrupción del 2 de Febrero 2013 en Manila, Filipinas, que fue la base para la elaboración de la lista de directrices:

*Compatible con el proceso Busan, explorar la posibilidad de producir y proporcionar una lista de directrices para que las organizaciones donantes apoyen su trabajo en países beneficiarios a través de consultas con parlamentarios, de manera que el diseño de los proyectos responda a las necesidades de desarrollo de los países en cuestión, y que la supervisión parlamentaria adecuada pueda ejercerse sobre programas y proyectos financiado por donantes.*

La Red Parlamentaria sobre el Banco Mundial y el FMI aboga por el uso eficiente de los fondos de desarrollo desde su creación en el año 2000, enfocándose en el Banco Mundial y el FMI, los mayores financiadores multilaterales del mundo. La Red Parlamentaria promueve un enfoque basado en la participación de múltiples interesados a fin de enfrentar los desafíos engendrados por la mala gobernanza y mejorar los resultados de desarrollo. La Red atribuye gran importancia en reforzar el papel de supervisión parlamentaria para aumentar la transparencia y responsabilidad en procesos de cooperación por el desarrollo.

Desde su creación en el año 2002, GOPAC se esfuerza de desarrollar la capacidad que los parlamentarios tienen de asegurar la responsabilidad de los gobiernos a través de su supervisión reforzada, fortaleciendo el estado de derecho y proporcionando los parlamentarios con las herramientas para combatir la corrupción.

Esta lista de directrices incita a los parlamentarios, gobiernos, e Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) a tomar medidas y a establecer marcos de cooperación regular, para asegurar mejor gobernanza en el uso de los fondos de desarrollo.

## Directrices

### Colaboración:

1. Se incita a los legisladores y funcionarios del BM/FMI a reunirse y compartir sus perspectivas acerca de los proyectos/programas y préstamos bajo deliberación. El BM/FMI deberían ir más allá de consultas parlamentarias esporádicas, y según lo posible, institucionalizar esta actividad. Para asegurar el impacto más beneficioso, se incita a todas las partes a actuar de manera dinámica para establecer una relación profesional lo antes posible en el proceso de planificación. Algunos mecanismos existentes que pueden ser puestos en obra o mejorados incluyen grupos de trabajo, comunicaciones regulares, y/o consultas rutinarias.
2. Las organizaciones internacionales como el BM y FMI deberían recomendar a sus oficinas nacionales y misiones temporales acostumbrarse a reunirse con los representantes de varios partidos políticos para asegurarse de que se tomen en cuenta los factores políticos de sus proyectos. Los legisladores deberían alcanzar a los empleados para iniciar la comunicación.
3. Se incita a los representantes de las IFIs y de los bancos de desarrollo multilaterales (BDMs) a incluir consultas con los parlamentarios en los primeros pasos del proceso de toma de decisiones y gestión de préstamos, asegurando a la vez que los parlamentarios estén informados de manera adecuada con respecto a los procedimientos para la consulta.
4. Según el Artículo V, Sección I de los Artículos de Acuerdo del FMI, los legisladores deberían esforzarse de trabajar a través de las agencias financieras designadas como contactos principales del FMI, por ejemplo su tesorería, banco central, fondo de estabilización u otra agencia financiera relevante. Simultáneamente, el FMI debería incitar a sus homólogos nacionales a consultar con parlamentarios antes de finalizar acuerdos de préstamos.
5. Los parlamentarios deberían presionar sus gobiernos para asegurar su participación en el proceso, y abogar por cambios legales o regulatorios según lo necesario. Ejemplos incluyen acceso a leyes de información, y, según lo posible, desarrollar una infraestructura de e-gobierno para debilitar el vínculo entre la demanda y la oferta en el mercado de la corrupción.
6. Los parlamentarios deberían pedir más apertura y transparencia en todos los proyectos y programas gubernamentales financiados por IFIs, y acuerdos firmados bajo estos proyectos. Los parlamentarios también deberían esforzarse de usar plenamente la información ya disponible públicamente.

### Marco Regulator:

7. Con el propósito de institucionalizar la transparencia y la responsabilidad, se incita a los parlamentarios a desarrollar su entendimiento de sus marcos legales domésticos, y según lo necesario aprobar nueva legislación, para asegurarse la posibilidad de acceder a la información acerca del trabajo de sus representantes designados en los comités de direcciones de las IFIs y los BDMs.
8. Al menos que ya sea el caso, las subvenciones, los créditos y los préstamos deberían ser integrados en el presupuesto del gobierno, o bien, los medios de transparencia apropiados deberían ser aplicados, para que los legisladores puedan examinar los gastos de manera adecuada.
9. Los países receptores de la ayuda internacional deberían incluir todos los financiamientos recibidos en los presupuestos que presentan al parlamento.
10. Los parlamentos deberían solicitar, a través de sus secciones ejecutivas, informes anuales de proyectos sobre programas y actividades de donantes internacionales.
11. Los dirigentes de las IFIs y los BDMs deberían incentivar el cumplimiento de estas directrices en todas las áreas de sus organizaciones.

### Capacidad:

12. Los legisladores deberían buscar apoyo experto para favorecer su capacidad de entender y mejorar el papel supervisor del parlamento, incluso cuestiones de supervisión presupuestaria.
13. Los legisladores deberían poner en práctica los mecanismos correctores necesarios para asegurar que las subvenciones extranjeras, los créditos, préstamos y otros tipos de acuerdos con las IFIs que sus gobiernos firmen, hayan sido aprobados por los parlamentos.
14. En los países con poca transparencia y acceso limitado a la información, los legisladores deberían buscar el apoyo de organizaciones internacionales como GOPAC, la Red Parlamentaria, sus instituciones donantes como el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos regionales, para iniciar, desarrollar o mejorar sus instituciones y aumentar su capacidad en general. Se incita a los legisladores a formar grupos de trabajo para mejorar su comprensión del proceso de participación con estas organizaciones y/o a participar en encuentros regionales.

Para más información sobre las organizaciones específicas, se sugiere a los parlamentarios visionar:

**Banco Mundial:** [www.worldbank.org/projects](http://www.worldbank.org/projects)

**Fondo Monetario Internacional:** <http://www.imf.org/external/np/legislators/index.htm>

O póngase en contacto con nosotros:

**GOPAC:** [www.gopacnetwork.org](http://www.gopacnetwork.org) o [info@gopacnetwork.org](mailto:info@gopacnetwork.org)

**La Red Parlamentaria sobre el Banco Mundial y el FMI:** [www.pnowb.org](http://www.pnowb.org) o [secretariat@pnowb.org](mailto:secretariat@pnowb.org)